

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2

3 **LA CRUZ**

4

5 Al señor las dieciséis horas y dieciséis minutos del veintiséis de junio del año

6 dos mil diecinueve, se procede a levantar la presente Acta, porque por falta de

7 quorum no se pudo realizar la Sesión Extraordinaria número trece guion dos

8 mil diecinueve, donde solo hicieron acto de presencia los señores regidores:

9 Guiselle Bustos Chavarría, y Gloria Monestel Monestel, la señora síndica

10 Propietaria: Zeneida Quirós Chavarría, y síndicos suplentes: Jeannette

11 Ramírez Rodríguez y José Reynaldo Fernández Vega. Esto amparado al

12 artículo treinta y ocho, párrafo segundo del Código Municipal Vigente, par

13 efecto de los pagos respectivos.-----

14 -----

15 -----U.L.-----

16

17 Firmo en la Ciudad de la Cruz, al ser

18 las

19 Dieciséis horas con treinta minutos del

20 Veintiséis de junio del año dos mil

21 Diecinueve.

22

23

24

25 Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

26 Secretario Municipal

27

28

29

30

1

2